

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*DECRETO 184/2015, de 30 de junio, por el que se dispone el cese de doña María José Alcalá Rueda como Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de junio de 2015.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María José Alcalá Rueda como Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de junio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO  
Consejero de Empleo, Empresa y Comercio